

Servicio de asistencia para el AdR sobre VbG

Violencia basada en el Género en Situaciones de Emergencia

Serie de capacitación sobre la Violencia
basada en el Género Facilitada por la
Tecnología Violencia de género



Resumen de Aprendizaje 1: Comprendiendo la violencia basada en el género facilitada por la tecnología

Introducción

Las tecnologías digitales y otras tecnologías de la información y comunicación (TIC) son herramientas potencialmente poderosas para catalizar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Las herramientas y plataformas digitales facilitan oportunidades extraordinarias para la inclusión económica, social y política de las mujeres y las niñas, ya que les proporcionan un acceso nunca antes visto a la información y servicios, y facilitan la organización y las campañas feministas.¹ Sin embargo, la tecnología también está cambiando las experiencias de las mujeres y las niñas en temas de violencia. Los teléfonos móviles e Internet se utilizan para intimidar, acosar, explotar, abusar, acechar, amenazar y extorsionar a mujeres y niñas. Esto tiene consecuencias devastadoras para las personas y potencialmente para los derechos de las mujeres en general.

La violencia basada en el género facilitada por la tecnología (VbGFT) ²no es una problemática nueva; la Asociación para las Comunicaciones Progresivas (APC en inglés) ha documentado cómo se utilizan las TIC para perpetuar la VbG desde el año 2005.³ No obstante, la evidencia sugiere que es una problemática en crecimiento. A medida que más mujeres y niñas de todo el mundo tienen acceso a teléfonos móviles e Internet, más entre ellas están expuestas a la violencia perpetrada usando esta tecnología por gran

¹Es importante señalar que existen barreras considerables que dificultan el acceso y la posibilidad de las mujeres y las niñas de utilizar la tecnología. Consulte el estudio del AdR de VbG (2019) *Aprovechamiento de la tecnología para prevenir, mitigar y responder a la Violencia basada en el Género en situaciones de emergencia (Harnessing Technology to Prevent, Mitigate and Respond to GBV in Humanitarian Settings)* para obtener más información sobre la brecha de género digital y sobre las distintas formas en las que se utiliza la tecnología para combatir la VbG.

²La violencia «en línea», «digital» y «cibernética» son términos frecuentes utilizados para describir la violencia que mujeres y niñas sufren a través del Internet. Los términos más generales «violencia facilitada por la tecnología» y «violencia relacionada a la tecnología» son usados por muchos actores, así como en esta serie de capacitación, de manera que incluyen todas las formas en las que la tecnología se utiliza para perpetrar la violencia contra las mujeres y las niñas. Esto incluye la violencia virtual, así como todo tipo de violencia que se comete utilizando las TIC, tales como llamadas telefónicas celulares, mensajes de texto y cámaras. El/la Relator/a Especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres utiliza el término «formas de violencia virtual y facilitadas por las TIC», ya que reconoce que la violencia virtual no captura adecuadamente las distintas formas en las que se utiliza la tecnología para perpetrar la violencia contra las mujeres y las niñas. Otros investigadores también han señalado distintas formas en las que se utiliza la tecnología para perpetrar la VbG, por ejemplo, las conexiones por Bluetooth entre dispositivos y las tecnologías basadas en la localización como el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), que se utiliza en contextos de acoso y acecho. Los términos «violencia digital» y «violencia virtual» también se utilizan donde se considera relevante a lo largo de esta serie de capacitaciones para hacer referencia a formas específicas de VbG facilitada por la tecnología.

³ Fascendini, F. y Fialová, K. (2011) *Voces desde espacios digitales: Violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología*, Asociación para las Comunicaciones Progresivas: <https://www.apc.org/en/pubs/voices-digital-spaces-technology-related-violence>

número de personas (parejas actuales y pasadas, personas cercanas y extraños). La pandemia COVID-19 ha exacerbado el problema, no solo porque aceleró el avance rápido que se venía dando en la transformación digital global y aumentó la dependencia y el uso de la tecnología, sino porque también aumentó la exposición de mujeres y niñas al acoso, abuso y violencia relacionados con el uso de la tecnología, debido a la transición de muchas actividades a entornos virtuales como respuesta a la pandemia.⁴

Como consecuencia, la VbGFT se está manifestando con rapidez como una forma significativa de Violencia basada en el Género (VbG) a nivel global, incluso en contextos afectados por conflictos, desastres y otras emergencias humanitarias. Las mujeres y las niñas tienen el derecho de vivir libres de violencia virtual, así como lo tienen fuera del ámbito virtual.⁵ Los principales responsables, como los gobiernos y actores humanitarios, tienen la obligación de cumplir con los derechos humanos de las mujeres, antes, durante y después de las crisis. Sin embargo, se conoce poco acerca de la VbGFT o acerca de enfoques efectivos para abordarla en contextos de emergencia e inestabilidad. Para prevenir y responder a esta problemática emergente como parte de los esfuerzos más amplios contra la VbG en las emergencias (VbGeE), es fundamental que la comunidad (VbGeE)⁶ entienda la VbGFT y desarrolle estrategias y funciones efectivas para abordarla.

Esta serie de capacitaciones busca: 1) construir conocimientos básicos acerca de la VbGFT; 2) destacar estrategias existentes para prevenir y responder a la VbGFT, que se puedan adaptar para utilizarlas en contextos de emergencia e inestabilidad; y 3) proponer acciones prioritarias a tomar por diferentes actores involucrados para comenzar a abordar la problemática. Esta serie está documentada por evidencias obtenidas mediante investigación y práctica,⁷ e incluye un análisis de literatura publicada y literatura no comercial y entrevistas con 25 investigadores, profesionales y activistas que trabajan en distintos contextos a nivel global.⁸ Las personas entrevistadas abarcan a las especialistas de VbG, las activistas por los derechos de las mujeres y por los derechos digitales, investigadoras y otras expertas que trabajan en la convergencia de la tecnología y la VbG.

Este primer resumen de capacitación en esta serie proporciona una definición y una perspectiva general sobre conductas relacionadas con VbGFT, analiza la prevalencia y cómo se manifiesta la VbGFT en contextos de emergencia y los impactos que tiene en las mujeres y las niñas.⁹ También propone cinco

⁴ ONU Mujeres (2020) *COVID-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: Abordar la pandemia en la sombra*, ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/06/policy-brief-covid-19-and-violence-against-women-and-girls-addressing-the-shadow-pandemic> Dunn, S. (2020) *Violencia basada en Género facilitada por la tecnología: Una perspectiva general*, El Centro de Innovación para la Gobernanza Internacional: <https://www.cigionline.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-overview>

⁵ Consulte la Serie de Capacitaciones 3 para obtener más detalles sobre el marco internacional de derechos humanos correspondiente a la VbGFT.

⁶La comunidad VbGeE abarca a las profesionales, investigadoras, especialistas y mujeres influyentes y autoras de políticas de VbG, a nivel nacional, regional y global.

⁷ Además de desarrollar un análisis de literatura y fuentes, el servicio de asistencia colaboró con la comunidad de práctica (CdP) del AdR de VbG para llevar a cabo una encuesta sobre VbGFT entre sus miembros, para recibir información sobre cómo la VbGFT se manifiesta en diferentes contextos, cómo responden los servicios, y cuáles son los desafíos a la hora de abordar la problemática. Se invitó a las asociadas de la CdP a participar en una entrevista para compartir sus conocimientos, experiencias y competencias para abordar la VbGFT.

⁸Las personas entrevistadas abarcan especialistas en VbG y proveedoras de servicios que trabajan con las sobrevivientes de VbGFT, investigadoras, activistas por los derechos de las mujeres, consejeras de políticas y directoras de programas; la mayor parte de ellas provenientes de contextos de ingresos medios y bajos. Los informantes trabajan para ONG comunitarias y nacionales, ONG internacionales, institutos de investigación, agencias de la ONU en África, Asia-Pacífico, Medio Oriente, Europa y América del Norte. Si bien los informantes no son mencionados individualmente para proteger las identidades y ubicaciones de algunos de ellos, se los reconoce y se les agradece a todos por compartir su tiempo, experiencia, conocimiento y competencias en esta área.

⁹El segundo resumen de capacitación se enfoca en estrategias y acciones para que profesionales y especialistas de VbGeE prevengan y respondan a la VbGFT en contextos de emergencia e inestabilidad; y el tercer resumen se enfoca sobre las implicaciones más generales de la VbGFT sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y brinda recomendaciones sobre acciones prioritarias que los organismos humanitarios, donantes e industrias digitales pueden llevar a cabo para comenzar a cumplir con su responsabilidad de prevenir y responder a la VbGFT en contextos de emergencia.

acciones prioritarias que las profesionales y especialistas de VbG pueden realizar para contribuir en el desarrollo del conocimiento, la concientización y las evidencias sobre la VbGFT.

¿Qué es la violencia facilitada por la tecnología contra las mujeres y las niñas y cómo se relaciona con la violencia basada en el género ejercida fuera del ámbito de la tecnología?

Todas las formas de Violencia basada en el Género virtual se utilizan para controlar y atacar a las mujeres y para mantener y reforzar las normas, roles y estructuras patriarcales, así como una relación de poder asimétrica. Esto se manifiesta principalmente cuando la violencia, las amenazas y el acoso se producen luego de discursos o expresiones relacionadas con la igualdad de género y el feminismo, o cuando las defensoras de los derechos de las mujeres son el blanco de ataques por el trabajo que realizan.¹⁰

La violencia basada en el género facilitada por la tecnología (VbGFT), también llamada violencia en línea, ciberviolencia y/o violencia digital, es “cualquier acto de violencia basada en género contra las mujeres que se comete, ayuda o agrava en parte o en su totalidad por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como los teléfonos celulares y los teléfonos inteligentes, el Internet, las plataformas de redes sociales o el correo electrónico, contra una mujer por ser mujer, o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada”.¹¹ Se usa el término amplio “violencia basada en el género facilitada por la tecnología” (VbGFT) para incluir la violencia que se perpetra a través de la tecnología pero que no está reflejada en los términos “online”, “ciber” o “digital”. Un ejemplo es la violencia perpetrada a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y Bluetooth.

La violencia basada en género que se perpetra usando herramientas y plataformas digitales no es un fenómeno separado de la violencia fuera de línea; es parte de un continuo “de formas múltiples, recurrentes e interrelacionadas de violencia contra las mujeres y las niñas” que ocurre a lo largo de la vida de las mujeres.¹² La violencia basada en el género facilitada por la tecnología está arraigada, impulsada, reproducida y reforzada por las mismas desigualdades estructurales de género y las creencias, normas e instituciones sexistas y de carácter misógino que sustentan otras formas de violencia basada en género.¹³ También está arraigada al racismo, la homofobia, la transfobia y otras formas de discriminación.¹⁴ La violencia y el abuso en línea no son sino una extensión de estos actos cometidos fuera de línea.¹⁵

¿Qué conductas de violencia basada en el género facilitada por la tecnología son comunes?

Dentro de la violencia basada en el género facilitada por la tecnología se incluye un amplio abanico de conductas y actos¹⁶ que perpetran parejas íntimas, personas conocidas, personas extrañas e instituciones. Las motivaciones que están detrás de la perpetración de actos de violencia basada en el género facilitada por la tecnología difieren, pero, por lo general, entre ellas se incluye el objetivo de humillar, intimidar o causar miedo, retribuir, avergonzar, coaccionar, controlar o explotar.¹⁷ La violencia

¹⁰ A/HRC/38/47, Informe de la relatora especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y sus consecuencias sobre la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde una perspectiva basada en los derechos humanos:

<https://digitallibrary.un.org/record/1641160?ln=en#record-files-collapse-header>

¹¹ *Ibid*

¹² Asociación para las Comunicaciones Progresivas (APC) (2017) *Violencia basada en género en línea: Una presentación de la Asociación para las Comunicaciones Progresivas a el/la Relator/a Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias*: https://www.apc.org/sites/default/files/APCSubmission_UNSR_VAW_GBV_0_0.pdf

¹³ APC (2017)

¹⁴ Dunn (2020)

¹⁵ Dunn (2020)

¹⁶ Hinson, L., Mueller, J. O'Brien-Milne, L. y Wandera, N. (2018) *La violencia basada en el género facilitada por la tecnología: ¿Qué es y cómo lo medimos?*, Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, Washington:

<https://www.icrw.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-what-is-it-and-how-do-we-measure-it/>

¹⁷ *Ibid*; The Economist Intelligence Unit (2020) *Metodología: Medición de la incidencia de la violencia en línea contra las mujeres*:

en línea también se usa para silenciar y menospreciar las voces y los derechos de las mujeres y las niñas, y su participación en foros, debates y discusiones públicas. Las actitudes habituales que usan los perpetradores se describen debajo. Puede encontrar más información sobre diferentes tipos y términos en el Anexo 1.¹⁸

Amenazas: Las amenazas incluyen discursos o contenidos violentos, agresivos o amenazantes que expresan la intención de hacer daño a una mujer o a una niña o a su familia o amigos. También se pueden realizar contra grupos de mujeres que expresan opiniones políticas u perspectivas y visiones de otro tipo.¹⁹ Las amenazas pueden realizarse a través de llamadas telefónicas o por mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales y otras aplicaciones y plataformas de comunicación en línea y sitios web. Las amenazas contra las mujeres y las niñas que se realizan a través de la tecnología tienden ser de carácter sexual, aunque también pueden estar relacionadas con atacar de manera física, herir o asesinar a una persona o grupo de mujeres. Entre los ejemplos están los siguientes:²⁰

- Un individuo que amenaza a través de textos y redes sociales con agredir física y sexualmente a una activista por los derechos de las mujeres.
- Un grupo armado que amenaza a través de las redes sociales con violar a las mujeres de un grupo político opositor.
- Un traficante que amenaza por medio de llamadas telefónicas y mensajes de texto con dañar a una mujer si recurre al sistema judicial para buscar protección o llegar un juicio.

Acoso: Actos no deseados que son intrusivos, perturbadores o amenazantes y se perpetran a través de llamadas telefónicas, textos, correos electrónicos, redes sociales y otras aplicaciones y plataformas de comunicación en línea, secciones de comentarios de sitios web, etc.²¹ El acoso puede consistir en un único comentario misógino o sexista, incluido el acoso sexual ocasional que se da a través de comentarios sobre la apariencia. Por lo general, también incluye un tipo de abuso más sostenido por parte de un individuo o un grupo de acosadores. Se pueden utilizar diferentes tácticas, como el **ciberacoso**, el **acoso laboral**, **troleo** y el **discurso de odio** (véase el Anexo 1). Las mujeres y las niñas experimentan altos niveles de acoso en línea y a través de las tecnologías de la información y la comunicación,²² y el acoso es a menudo determinado por el género, sexualizado y dirigido a otros aspectos de la identidad, como la raza o la sexualidad.²³ El acoso incluye ataques coordinados y organizados contra determinadas mujeres o temas relacionados con las mujeres o los derechos de las mujeres.²⁴ Entre los ejemplos están los siguientes:

- Utilizar un lenguaje sexista o de odio hacia una mujer, grupos de mujeres o todas las mujeres a través de una plataforma de redes sociales.
- Organizar una campaña negativa en línea a gran escala dirigida a una mujer LBTIQ+ a través de Twitter.
- Enviar imágenes y mensajes sexuales explícitos no deseados a una mujer o niña a través de su teléfono celular.
- Llamadas telefónicas incesantes de un hombre desconocido que acosa sexualmente a una mujer.

https://cdn.vew.design/private/WbTNgdOVVbGyg5TIBiYpWVmMCJQ2/hyw1xhPZO6_EIU_METHODODOLOGY_PREVALENCE%20OF%20ONLINE%20VIOLENCE%20AGAINST%20WOMEN_FINAL.pdf.pdf

¹⁸Cuando se busca terminología relacionada con los diferentes tipos de violencia basada en el género facilitada por la tecnología es importante tener en cuenta que: 1) no existen definiciones y metodologías coherentes y normalizadas para conceptualizar y medir la violencia basada en el género facilitada por la tecnología y 2) a medida que las tecnologías digitales y las aplicaciones, herramientas y plataformas virtuales evolucionan y cambian rápidamente, así también lo hacen las formas en que se utilizan para acosar, intimidar y abusar de las mujeres y las niñas.

¹⁹ Dunn (2020); *Take Back the Tech, Luchadoras y SocialTic, 13 Manifestaciones de violencia de género a través de la tecnología*: <https://www.genderit.org/resources/13-manifestations-gender-based-violence-using-technology>

²⁰ Los ejemplos mencionados fueron proporcionados por las personas entrevistadas para esta serie de aprendizaje.

²¹ Take Back the Tech, Luchadoras and SocialTic: <https://www.genderit.org/resources/13-manifestations-gender-based-violence-using-technology>

²² Dunn (2020)

²³ Henry y Powell (2016) *Violencia basada en Género facilitada por la tecnología*: Una revisión bibliográfica de la investigación empírica, *Trauma Violence Abuse*, 19, 1–14.

²⁴ Dunn (2020)

Acecho, también llamado **ciberacoso**: Vigilancia, comunicación o comportamiento amenazante no deseado y repetido. Incluye la vigilancia de las llamadas, los mensajes de texto, las redes sociales y el correo electrónico de una mujer o niña, incluso mediante la instalación de programas espía para controlar las actividades de una computadora o un teléfono, y el uso de tecnología GPS para rastrear la ubicación de una mujer.²⁵ También puede incluir llamadas y mensajes de texto de acoso persistentes que provocan sensaciones de impotencia, miedo y estrés continuo. Entre los ejemplos están los siguientes:

- Un perpetrador de violencia cometida por la pareja íntima que vigila las cuentas de las redes sociales, los correos electrónicos y las llamadas telefónicas de una sobreviviente y usa como táctica de control el rastreo de su ubicación.
- Un perpetrador desconocido que vigila la ubicación de una activista por los derechos de la mujer y le comunica que sabe dónde se encuentran ella y sus hijas en diferentes momentos del día para causarle miedo e intimidarla.

Abuso basado en la imagen. Crear, compartir o amenazar con compartir imágenes de una persona sin consentimiento.²⁶ Incluye **el abuso sexual basado en imágenes** (IBSA, por sus siglas en inglés), que implica el abuso de imágenes que son íntimas o de carácter sexual, así como el abuso que utiliza imágenes que aunque no sean sexuales pueden causarle daño a una mujer o niña. Los perpetradores pueden tomar o crear imágenes sin que la mujer o la niña lo sepan o aprueben, o pueden haber sido proporcionadas o hechas de forma consentida, o mediante presión o coacción. Las imágenes pueden que se envíen a los amigos, familiares y compañeros de trabajo de las sobrevivientes, compartirse más ampliamente a través de textos o redes sociales o publicarse en sitios web de pornografía u otros sitios. Las amenazas de compartir las imágenes se utilizan para explotar o extorsionar a las mujeres y las niñas, y los perpetradores amenazan con utilizar una imagen sexual para obligar a una mujer o una niña a que proporcione más fotos explícitas o videos, que haga actos sexuales o tenga sexo, que forme o continúe una relación, que se dedique a la trata de personas, que reciba dinero o haga otras cosas. Entre los ejemplos están los siguientes:

- Una ex pareja que difunde una imagen íntima en redes sociales para castigar a una mujer por terminar la relación.
- En una comunidad conservadora, una persona cercana que amenaza con publicar una imagen de la mujer conversando con un hombre que no pertenece al círculo familiar, para extorsionarla a cambio de sexo.
- Un perpetrador desconocido que superpone el rostro de una mujer sobre contenido pornográfico, utilizando tecnología ultrafalsa, para extorsionarla.

Publicación de información privada. Compartir información privada de una mujer o niña en Internet para acosarla, avergonzarla y/o dañar su reputación. Las amenazas de compartir información privada también se pueden utilizar para explotar, extorsionar o forzar a una mujer o niña. **Doxing** es una de las formas de publicar información privada, e involucra la difusión de información personal, tal como la dirección y el número telefónico en Internet, sin el consentimiento informado de la mujer o de la niña. Usualmente lleva a cabo para intimidar a una mujer al impulsar el acoso virtual hacia ella y haciéndole temer que podría ser acosada o lastimada en persona. Algunos ejemplos incluyen la publicación de la información de contacto de mujeres políticas o periodistas en redes sociales o en portales, incitando al mismo tiempo a otros para intimidarla o violarla.

Falsificación de la identidad, incluyendo **catfishing**. Es utilizar la tecnología digital para pretender ser una

²⁵ APC (2017)

²⁶ Al abuso sexual basado en imágenes (IBSA, por sus siglas en inglés) a veces se lo llama «pornografía por venganza». El término «pornografía por venganza» culpabiliza a la víctima, implica que la víctima realizó un acto indebido, y que la víctima fue de alguna manera cómplice al producir las imágenes. Por este motivo, se utiliza el término abuso sexual basado en imágenes. Es preferible el término abuso sexual basado en imágenes ya que reconoce las diversas formas que conlleva el abuso, y reconoce que los perpetradores tienen diversos motivos más allá de la venganza. Además, las imágenes pueden no ser pornográficas en absoluto, o pueden no servir para fines de pornografía. Para más detalles consultar McGlynn, C., Rackley, E., Houghton, R. (2017) 'Más allá de la "porno de la venganza": El continuo de los abusos sexuales basados en la imagen, *Estudios jurídicos feministas* (2017) 25:25–46.

persona que no se es, o asumir la identidad de otra persona para acceder a información privada, explotar, avergonzar, desacreditar o humillar a una mujer o niña, contactarlas o engañarlas, o crear documentos falsos. Algunos ejemplos incluyen la creación de cuentas falsas en redes sociales o portales para contactar y reclutar niñas y mujeres para el tráfico sexual.

¿Quién corre el riesgo de sufrir Violencia basada en el Género facilitada por la tecnología?

Todas las mujeres con acceso a teléfonos móviles y a Internet corren el riesgo de sufrir VbGFT, de la misma manera en la que todas las mujeres corren el riesgo de sufrir VbG fuera del ámbito virtual. Esto se debe a relaciones sociales patriarcales que crean y mantienen la desigualdad y discriminación estructural de género, y que subordinan a las mujeres en relación con los hombres. Sin embargo, algunas mujeres tienen más probabilidades de experimentarlo por quiénes son o lo que hacen.²⁷ Los estudios demuestran que las mujeres con múltiples identidades interseccionales basadas en la raza, etnicidad, habilidad, casta, orientación sexual, identidad de género y expresión, sufren índices más altos de acoso y ataque en línea.²⁸ Consultar recuadro 1 para más detalles sobre la interseccionalidad y VbGFT.

Recuadro 1 Interseccionalidad y VbGFT²⁹

La VbGFT está enraizada al racismo, la misoginia, homofobia, transfobia y otras formas de discriminación. Según los factores de identidad que se intersectan en una mujer, ella puede ser objeto de ataques sexistas y misóginos, así como de ataques basados en su raza, identidad indígena, orientación sexual, discapacidad, religión, identidad de género y expresión de género. La experta en interseccionalidad, Patricia Hill Collins (1990) señala que las ubicaciones sociales interseccionales de una individuo no se pueden separar fácilmente. Cómo una persona experimente el sexismo estará directamente relacionado con los otros aspectos de su identidad. Una mujer negra y homosexual sufre ataques virtuales sexistas contra ella no solo como mujer, sino como una mujer negra y homosexual. De esta manera, los factores de identidad interseccionales de una persona alterarán las experiencias que sufren en la virtualidad, e influenciarán cualitativamente las formas en las que las atacan y el nivel de violencia que ejercen contra ellas. Por ejemplo, las mujeres y las niñas racializadas son con frecuencia objeto de más ataques que las mujeres y las niñas blancas, y los ataques contra ellas se enfocan en su raza; mientras que es muy poco probable que los ataques virtuales hacia las mujeres blancas se enfoquen en su raza.

La naturaleza interseccional de la VbGFT se ha confirmado a través de la investigación, la cual demuestra que el abuso virtual contra las mujeres racializadas y LGBTQ+ a menudo combina lenguaje sexista, racista y homofóbico, y que las mujeres con marginalidades interseccionales sufren un mayor índice de VbGFT. El centro de investigación Pew de Estados Unidos reveló que el acoso virtual se enfoca con frecuencia en las opiniones políticas, apariencia física, raza y género de una persona. Las personas LGBTQ+ fueron particularmente objeto de acoso debido a su orientación sexual. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2013) realizó un estudio en 2012, el cual reveló que personas LGBTQ+ fueron acosadas y amenazadas virtualmente debido a su expresión de género y orientación sexual. Tenían más probabilidades que se difundieran imágenes íntimas de ellas sin su consentimiento informado. Información recolectada en el año 2020 por la misma agencia indica que más de una de cinco (22%) personas LGBTQ+ habían sufrido acoso virtual en los últimos 12 meses, lo cual supera la población general femenina.³⁰

El hecho de ser una mujer con vida pública y visible de manera virtual, hace que las mujeres sean objeto

²⁷Amnistía Internacional (2018) *Twitter tóxico*: <https://www.amnesty.org/en/latest/research/2018/03/online-violence-against-women-chapter-1/>; Plan International (2020) *¿Libres para estar en línea? Las experiencias de niñas y mujeres jóvenes con el acoso en línea*: <https://plan-international.org/publications/freetobeonline>

²⁸Amnistía Internacional (2018); APC (2017); Glitch UK and End Violence Against Women Coalition (2020) *El efecto dominó: COVID-19 y la epidemia de abusos en línea*: <https://glitchcharity.co.uk/wp-content/uploads/2021/04/Glitch-The-Ripple-Effect-Report-COVID-19-online-abuse.pdf>

²⁹Dunn (2020) p. 16-17.

³⁰ Lomba, N. Navarra, C. y Fernandes, M. (2021) *Lucha contra la Violencia basada en el Género: Ciberviolencia, Servicio de Investigación del Parlamento Europeo*. Para más detalles sobre las experiencias de las personas LGBTQ+ en Europa, consultar la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (2020) *Un largo camino para alcanzar la igualdad LGBTQ+ : https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra_2020-lgbti-equality-1_en.pdf*. Consultar las siguientes publicaciones para más información sobre las experiencias de las personas LGBTQ: Powell, A., Scott, A. y Henry, N. (2020) "Acoso y abuso digital": Experiencias de adultos pertenecientes a minorías sexuales y de género, *Revista Europea de Criminología*, Volúmen 17, Asunto 2: <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/1477370818788006>

de abuso cometido utilizando la tecnología.³¹ Las mujeres que participan en espacios públicos, tales como mujeres políticas, periodistas y activistas son desproporcionadamente objeto de acosos y amenazas a través de la tecnología, e incluso de campañas coordinadas de acoso.³² Las investigaciones realizadas sobre la intersección de género y raza en el Reino Unido y Estados Unidos, revelaron que las mujeres periodistas y políticas negras eran 84% más propensas a ser objeto de discursos de odio virtuales, en comparación con sus compañeras blancas.³³ Las activistas y defensoras de los derechos de las mujeres también corren un mayor riesgo de sufrir amenazas de violencia mediante llamadas en el teléfono móvil, mensajes de texto y correos. Esto abarca amenazas de muerte y amenazas de violencia sexual y violación.³⁴ Las activistas de los derechos de las mujeres han sufrido de manera creciente otras formas de acoso virtual durante la pandemia de la COVID-19, incluyendo el *Zoombombing*.³⁵

Los hechos demuestran constantemente que la edad es un factor de riesgo para la VbGFT, particularmente para las adolescentes y mujeres jóvenes, quienes están más expuestas al acoso sexual, abuso y explotación sexuales perpetrados con teléfonos móviles y redes sociales.³⁶ Según una investigación realizada en 31 países, las mujeres jóvenes negras, LGBTQ+, o quienes tienen una discapacidad corren un mayor riesgo de sufrir violencia.³⁷ Los riesgos de violencia y abuso virtuales que sufren las mujeres jóvenes se relacionan con el uso elevado de redes sociales. De acuerdo con un estudio enfocado en niñas que son víctimas de violencia virtual, el 98% de las niñas encuestadas en 22 países utilizan redes sociales, de las cuales 64% de las niñas y mujeres jóvenes mostraron un alto índice de uso. También puede relacionarse con la percepción de que están más expuestas y menos seguras e informadas.³⁸ Es necesario que se lleven a cabo más estudios para comprender mejor los riesgos específicos y los motivos de distintas formas de VbGFT que sufren diversos grupos de mujeres y niñas, en especial mujeres y niñas desplazadas, migrantes y en busca de asilo; ya que hay muy poca información disponible acerca de los riesgos de VbGFT y de las experiencias de estas mujeres y niñas.

¿Cuán frecuente es la Violencia basada en el Género facilitada por la tecnología?

La comparación de investigaciones sobre VbGFT en diferentes contextos es un desafío ya que no existen términos, definiciones y medidas consistentes³⁹, y las investigaciones generalmente se enfocan en cosas diferentes.⁴⁰ Además, la mayor parte de las investigaciones sobre violencia digital proviene de países del hemisferio norte, por lo que países de bajos y medianos ingresos en África, Asia y Latinoamérica quedan completamente fuera de los estudios.⁴¹ Asimismo, a medida que la tecnología evoluciona y cambia, también lo hace la forma en la que se utiliza dicha tecnología para perpetrar la VbG,

³¹Worldwide Web Foundation: <https://webfoundation.org/2020/11/the-impact-of-online-gender-based-violence-on-women-in-public-life/>; Serra Perello, L. (2018) *Violencia basada en el Género en línea*.

³² Mujeres ONU (2020) *Violencia en línea contra las mujeres en Asia: Un estudio multicultural*. <https://asiapacific.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2020/12/ap-ict-vawg-report-7dec20.pdf?la=en&vs=4251>; Abdul Aziz, Z. (2017) *Diligencia debida y responsabilidad por la violencia en línea contra las mujeres*, Proyecto Due Diligence: <http://duediligenceproject.org/resources/>

³³ Amnistía Internacional (2018)

³⁴ A/HRC/35/9 Informe de alto comisionado de las Naciones Unidas para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet: formas de superar la brecha digital de género desde una perspectiva de derechos humanos: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/WRGS/Pages/WaystoBridgetheGenderDigital.aspx>; Kvinna till Kvinna (2015) *El odio contra las defensoras de los derechos humanos de las mujeres, en línea y fuera de línea*: <https://www.peacewomen.org/sites/default/files/Fem%20Defenders.pdf>.

³⁵ <https://www.apc.org/en/blog/feminists-are-building-their-own-technology-organise-where-are-funders>

³⁶OSCE (2019) *Encuesta realizada por OSCE sobre la Violencia basada en el Género contra las mujeres: Informe principal*, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Viena; Plan Internacional (2020)

³⁷Plan Internacional (2020)

³⁸Plan Internacional (2020)

³⁹ Hinsen et al (2018)

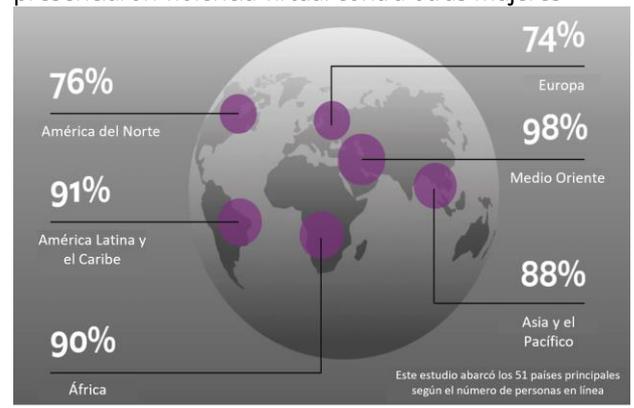
⁴⁰ Backe, E., Lilleston, P. y McCleary-Sills, J. (2018) Individuos en Red, Violencia basada en el Género: Análisis sobre los estudios de ciberviolencia, violencia y género, Volumen 5, Número 3 <https://riselearningnetwork.org/wp-content/uploads/2018/11/vio.2017.0056.pdf>

⁴¹ *Ibid*

lo que dificulta la observación de patrones y cambios a lo largo del tiempo. A pesar de los desafíos, los estudios sobre la VbGFT realizados con distintos grupos de mujeres y niñas de distintos países confirman que el uso de la tecnología para acosar, amenazar, intimidar, silenciar, controlar, explotar y abusar de mujeres y niñas es generalizado y va en aumento a nivel global. Un estudio que se realizó en 2020 por la organización *Economist Intelligence Unit*, para determinar la frecuencia de violencia virtual contra mujeres y niñas en 51 países, en mujeres adultas con acceso a Internet, reveló:⁴²

- El 38% informó haber sufrido personalmente violencia virtual. Las mujeres jóvenes, de entre 18 y 30 años, tuvieron más probabilidades de haber sufrido personalmente violencia virtual, como lo confirmó el 45%. Esta información no incluye las experiencias de mujeres adolescentes.
- El 65% informó conocer a otra mujer que había sido objeto de violencia virtual.
- El 85% informó haber presenciado violencia virtual contra otras mujeres. Existieron diferencias regionales considerables en la proporción de mujeres que informaron haber presenciado violencia virtual contra otras mujeres.⁴³ Ver Imagen 1 para consultar la frecuencia con que las mujeres presenciaron violencia virtual, según la región.
- Las mujeres de países con niveles más altos de desigualdad de género experimentan niveles más elevados de violencia virtual.

Imagen 1. Información regional sobre mujeres que presenciaron violencia virtual contra otras mujeres



Como se muestra en el Recuadro 2, la información obtenida de otros estudios recientes que investigan la VbGFT confirma que la VbGFT es frecuente, con índices aún más altos de violencia virtual denunciada por grupos específicos de mujeres y niñas.

Recuadro 2. Información sobre VbGFT en diferentes grupos de mujeres y niñas

- Un estudio sobre violencia virtual contra **mujeres periodistas de 125 países** informó que el 73% de ellas había sido objeto de violencia virtual. El estudio informó que las periodistas sufren de manera desproporcional más formas de violencia excesiva que los hombres, y que existe una conexión entre los temas que las mujeres abordan y los ataques intensificados.⁴⁴ Los temas que con frecuencia se asociaron a los ataques intensificados fueron género (49%), seguido de política y elecciones (44%), y derechos humanos y políticas sociales (31%).⁴⁵
- Una encuesta que se realizó en diversos países sobre la violencia virtual contra **las niñas y las mujeres jóvenes** informó que más de la mitad de ellas habían sufrido algún tipo de acoso virtual. Un estudio realizado en 31 países con más de 14.000 niñas y mujeres jóvenes informó que el 58% había experimentado acoso en redes sociales. El tipo de acoso que se identificó con más frecuencia fue el lenguaje abusivo e insultante (informado por el 59% de las encuestadas), seguido por humillaciones deliberadas (41%) así como insultos sobre el cuerpo y amenazas de violencia sexual (ambas 39%). Los ataques fueron más frecuentes en Facebook, donde el 39% sufrió acoso, seguido por Instagram (23%), WhatsApp (14%), Snapchat (10%), Twitter (9%) y TikTok (6%).⁴⁶
- Una encuesta a **mujeres adultas** en Nueva Zelanda, Australia y El Reino Unido reveló que el 38% había sufrido abuso sexual por medio de imágenes.⁴⁷

⁴²Consultar <https://onlineviolencewomen.eiu.com/>. Se señala que esta investigación no abarcó las experiencias de niñas menores de 18 años, o el acoso, acoso y amenazas que tuvieron lugar mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto.

⁴³Consulte <https://onlineviolencewomen.eiu.com/> para más información sobre este estudio, con inclusión de la metodología.

⁴⁴ UNESCO (2020) *Violencia en línea contra las mujeres periodistas: instantánea mundial de la incidencia y las repercusiones*, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375136>

⁴⁵UNESCO (2021) *Lo aterrador: Tendencias globales en la violencia en línea contra las periodistas mujeres*: <https://en.unesco.org/sites/default/files/the-chilling.pdf>

⁴⁶Plan Internacional (2020)

⁴⁷ Powell, A., Fynn, A., Scott, A. Henry, N. (2020) *Abuso sexual por medio de imágenes: Estudio internacional sobre las víctimas y los autores*, Informe resumido, Universidad RMIT, Universidad Goldsmith, Universidad Monash.

- En Pakistán, el estudio de Hamara Internet reveló que el 40% de las **mujeres adultas** había sufrido distintas formas de acoso en Internet.⁴⁸
- En el Reino Unido, un estudio reveló que las **mujeres negras, las minorías de mujeres y las personas no binarias** tuvieron más probabilidades de sufrir abuso virtual durante la COVID-19 y más probabilidades de informar acerca del abuso intensificado durante la pandemia. Aproximadamente el 48% de las encuestadas informaron haber sufrido abuso de género, 21% de las encuestadas informaron haber sufrido abuso relacionado con la identidad de género u orientación sexual, seguido por el 18% de abusos relacionados con sus orígenes étnicos, el 10% por motivos religiosos y el 7% por una discapacidad.⁴⁹
- En Uganda, el 33% de las **mujeres adultas** encuestadas revelaron haber sufrido VbG virtual.⁵⁰ El porcentaje alcanzó el 75% de mujeres en un grupo más reducido de **mujeres refugiadas** provenientes de la República Democrática del Congo, Eritrea, Sudán del Sur y Sudán, pero viviendo en Uganda. Estas mujeres informaron haber experimentado abuso virtual, acecho, avances sexuales injustificados y jaqueo de cuentas en redes sociales.⁵¹
- En Serbia, el 42% de **mujeres que fueron traficadas** informaron haber experimentado violencia digital, y el 65% de ellas informaron haber sufrido amenazas digitales luego de haber hecho la denuncia.⁵²
- Una encuesta realizada en Estados Unidos reveló que el 97% de los **servicios de asistencia para la violencia doméstica** informaron de que los abusadores usan la tecnología para acechar, acosar y controlar a las víctimas. Cerca del 80% de los estudios realizados declaran que los agresores controlan las redes sociales de las sobrevivientes, y el 86% declara que las víctimas sufren acoso a través de las redes sociales.⁵³

¿Cómo se evidencia la violencia basada en el género facilitada por la tecnología en situaciones de emergencia y contextos frágiles?

La comunicación digital y las herramientas digitales ya se consideran un componente fundamental de respuesta humanitaria a las situaciones de emergencia. En poblaciones afectadas por conflictos, desastres y otras situaciones de emergencia, los teléfonos móviles y el uso de Internet son una salvación. Mujeres y niñas refugiadas, desplazadas o afectadas por otras situaciones de emergencia utilizan estas herramientas para comunicarse con la familia y amigos, buscar servicios e información y explorar nuevos entornos.⁵⁴ Estas herramientas posibilitan el fundamental contacto con las familias, ayudan a las mujeres y las niñas a superar el aislamiento y a sentirse seguras, especialmente aquellas que han sido desplazadas o aquellas que han emigrado.⁵⁵ Además, como en otros lugares, es evidente que las tecnologías digitales aportan un nuevo conjunto de herramientas y tácticas que generan violencia basada en género contra las mujeres y las niñas afectadas por situaciones de emergencia. Aunque los datos de prevalencia de contextos humanitarios son muy limitados, **es bastante probable que la VbGFT se de en tasas similares o superiores a aquella que tiene lugar en contextos sin situaciones de emergencia, debido al incremento de la vulnerabilidad y los riesgos a los que mujeres y niñas se enfrentan a causa de los conflictos, desastres y desplazamientos.**

Aunque la VbGFT ha sido poco estudiada en contextos humanitarios, los escasos datos que existen apoyan esta suposición (observar datos sobre Uganda en Box 2 como ejemplo), al igual que la

⁴⁸Hamara Internet (2017) *Medición de experiencias de violencia en línea de mujeres paquistaníes*. Fundación Digital Rights: <https://digitalrightsfoundation.pk/wp-content/uploads/2017/05/Hamara-Internet-Online-Harassment-Report.pdf>

⁴⁹Glitch Reino Unido y End Violence Against Women Coalition (2020)

⁵⁰Iyer, N., Nyamwire, B. y Nabulega, S. (2020) *Realidades alternativas, redes alternativas: Investigación feminista en África para una Internet feminista*, Pollicy: <https://ogbv.policcy.org/report.pdf>

⁵¹ Kalembera, A. (2019) *Fomento de la alfabetización digital y calidad de la seguridad de mujeres refugiadas en Uganda*: <https://cipesa.org/2019/12/building-digital-literacy-and-security-capacity-of-women-refugees-in-uganda/>

⁵² Radoičić, A. (2020) *Detrás de las pantallas: Análisis del maltrato a las víctimas de la trata de personas en el entorno digital*, Atina, Belgrado: <http://www.atina.org.rs/en/behind-screens-analysis-human-trafficking-victims-abuse-digital-surroundings>

⁵³La Red Nacional contra la Violencia Doméstica (NNEDV, por sus siglas en inglés): <https://nnedv.org/>

⁵⁴Logie, C. et al (2019) Factores sociológicos asociados a la experiencia de violencia entre las adolescentes y mujeres jóvenes refugiadas y desplazadas en zonas urbanas en asentamientos informales en Kampala, Uganda: un estudio transversal, *Conflict and Health* 13:60: <https://conflictandhealth.biomedcentral.com/track/pdf/10.1186/s13031-019-0242-9.pdf>

⁵⁵ Mancini, T., Sibilla, F., Argiropoulos, D. Rossi, M. y Everri, M. (2019) Las oportunidades potenciales y riesgos de los teléfonos móviles en la experiencia de los refugiados: Una revisión de alcance, *Plos One*: <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0225684>

información aportada por las especialistas, doctoras y trabajadoras especializadas en violencia basada en género que trabajan en varios entornos afectados por situaciones de emergencia en Oriente Medio, África y Asia y que fueron entrevistadas para esta serie de aprendizaje. Debido a la sensibilidad del problema, no se han citado a las informantes y contextos concretos con el fin de mantener la confidencialidad y seguridad.

Aunque la siguiente información no establece una prevalencia de violencia basada en género facilitada por la tecnología en contextos humanitarios, y por contrario, se basa en información anecdótica aportada por especialistas, doctoras y trabajadoras especializadas en la violencia basada en género que trabajan en varios entornos afectados por situaciones de emergencia, ilustra distintas formas en las que este tipo de violencia facilitada por la tecnología se manifiesta, y las formas de violencia que están alertando a las profesionales de la violencia basada en género y otras trabajadoras humanitarias que trabajan con mujeres y niñas. También destaca la urgente necesidad de estudios y recolección de datos sobre la VbGFT en entornos afectados por situaciones de emergencia.

Se considera que la tecnología digital y las tecnologías de la información y la comunicación se usan comúnmente para cometer diversas formas de violencia sexual, abuso y explotación, violencia cometida por la pareja íntima, acoso y tráfico de mujeres y niñas en contextos humanitarios.⁵⁶ Entre los que la cometen, se encuentran las parejas íntimas actuales y anteriores, personas conocidas con quienes comparten las mismas redes comunitarias o sociales, extraños, actores armados, e incluso trabajadores humanitarios.

Acoso sexual, abuso y explotación

En contextos afectados por situaciones de emergencia, incluidos aquellos en Oriente Medio, Asia y África, las tecnologías digitales se usan para cometer acoso sexual, abuso y explotación de mujeres y niñas. Según se informa, el abuso sexual a partir de imágenes resulta un problema significativo. Los jóvenes y los hombres crean u obtienen fotos íntimas de mujeres y niñas y las comparten o amenazan con compartirlas en redes sociales y con los familiares de las sobrevivientes. Se entiende que se cometen con el fin de avergonzar, humillar, castigar, manipular, amenazar o chantajear/ extorsionar a mujeres y niñas, y en ocasiones conlleva a que los perpetradores soliciten más imágenes íntimas o sexo a cambio de eliminar las imágenes o abstenerse de publicarlas en un futuro. Estas imágenes se publican en redes sociales o webs específicamente habilitadas al efecto. En contextos conservadores, esto desemboca en crímenes por el honor, entre los que se incluyen el asesinato.

Las especialistas y servicios contra la violencia basada en género informan acerca de un acoso sexual generalizado de mujeres y niñas que tiene lugar a través de mensajes de texto en redes sociales. Los perpetradores envían imágenes sexuales no deseadas (algunas de ellas creadas usando tecnología ultrafalsa para superponer los rostros de mujeres en imágenes y vídeos pornográficos); mensajes y otros contenidos sexuales no deseados, a las mujeres y las niñas, vía email, mensajes de texto y redes sociales. Según se informa, los perpetradores acosan sexualmente a mujeres y niñas con el objetivo de involucrarse en actividades sexuales, iniciar una relación o extorsionarlas a cambio de dinero o imágenes íntimas, llegando hasta el punto de espiar a sus víctimas a través de Internet.

Las adolescentes mayores y mujeres jóvenes son el objetivo particular en caso de abusos basados en imágenes y acoso sexual y espionaje a través de las TIC. En algunos contextos humanitarios, se denuncia que el acoso sexual virtual lo cometen jóvenes conocidos por la mujer o niña, mientras que, en otros contextos, se dice que los perpetradores son extraños. Existen también casos de perpetración secundaria en los que un individuo conserva y publica imágenes compartidas por el perpetrador inicial en páginas web creadas al efecto. La tecnología también está involucrada en casos de violencia sexual hacia mujeres en entornos de conflicto, con grupos armados amenazando a mujeres de facciones opuestas, a la violación sexual y otros tipos de violencia sexual, usando las redes sociales y la geolocalización tecnológica para rastrear, acosar e intimidar a mujeres que expresan sus opiniones políticas.

⁵⁶ Dunn (2020); Simonovic (2018)

De manera alarmante, se informa que las TIC se han usado por trabajadores humanitarios y otras personas en cargos de poder para acosar, abusar y explotar sexualmente a mujeres y niñas afectadas por situaciones de emergencia. Los perpetradores comparten imágenes sexualmente explícitas, envían mensajes de manera persistente y acosan a mujeres y niñas a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y redes sociales. En algunos entornos, se estima que este comportamiento es predominante. Es alarmante, y de especial interés, que los perpetradores acosen sexualmente a mujeres jóvenes y niñas con quien han contactado a través de servicios aptos para niñas y de otro tipo de protección. La diversidad de experiencias, perpetradores y motivaciones para el acoso y el acoso sexual facilitado por la tecnología en entornos humanitarios evidencian la urgente necesidad de un análisis de contexto específico y estudios.

Violencia cometida por la pareja íntima

Está aumentando la conciencia y evidencia, a causa de estudios y ensayos alrededor del mundo, en cuanto al uso de la tecnología en el contexto de violencia cometida por la pareja íntima. Se han relacionado las TIC con abuso físico, sexual, psicológico, emocional y financiero en relaciones íntimas.⁵⁷ Sin embargo, se poseen escasos estudios sobre el tema en contextos humanitarios, en donde los niveles de violencia cometida por la pareja íntima aumentan a menudo. De este modo, es muy probable que, dada su ubicuidad en entornos no humanitarios, sea cada vez extremadamente común donde sea que las mujeres y las niñas tengan acceso a las TIC. Según especialistas, doctores y servicios destinados a la violencia basada en género en entornos de emergencia, los perpetradores de la violencia cometida por la pareja íntima usan la tecnología para controlar, espiar y abusar a sus parejas. Esto incluye limitar y controlar el acceso de la sobreviviente al uso de la tecnología, ejerciendo, de manera efectiva, control sobre cada aspecto de la vida de la mujer. Esto se ha agravado globalmente debido a las restricciones de distancia social impuestas como parte de los esfuerzos de la salud pública en respuesta a la COVID-19, lo que ha provocado el movimiento de las mujeres y que su acción haya estado más controlada y restringida por sus parejas abusivas.

Trata de mujeres y niñas

Un problema que comúnmente recibe muy poca atención como la trata de personas en situaciones de emergencia, se puede manifestar de muchas formas, incluida la prostitución forzada, la explotación sexual, el matrimonio forzado, la esclavitud sexual y la preparación para actividades extremistas y terroristas. Si bien hay poca información disponible sobre la VbGFT en el contexto de la trata de personas en entornos afectados por emergencias, se cree que las tecnologías digitales se utilizan a lo largo del ciclo de la trata para reclutar y preparar a mujeres y niñas con fines de explotación sexual y el matrimonio forzado, transportarlas y mantener el control sobre una mujer o niña una vez que ha sido objeto de trata, e incluso después de que haya escapado.⁵⁸ Una investigación reciente realizada por la ONG Serbia, Atina, sobre la prevalencia y las formas de abuso digital experimentado por mujeres y niñas víctimas de la trata en Serbia, arroja luz sobre el tema de la VbGFT en el contexto de la trata, al encontrar una alta prevalencia de abuso digital experimentado por mujeres y niñas antes, durante y después de ser objeto de trata, incluso como táctica para intimidar a una mujer o niña para que cambie o retire un testimonio o una declaración en un proceso penal.⁵⁹ El uso de la tecnología digital en la trata de niñas para la explotación sexual en línea es preocupantemente frecuente en todos los entornos, y los riesgos de esta forma de

⁵⁷Duerksen, K y Woodin, E. (2019) Violencia de pareja por tecnología: Exploración de los factores de perpetración relacionados con la tecnología y el solapamiento con la violencia de pareja en persona, *Los ordenadores en el comportamiento humano*, V.98:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0747563219301761#:~:text=Cyberstalking%20involves%20behaviors%20such%20as,Chaulk%20and%20Jones%2C%202011%2C%20Watkins>

⁵⁸ Anthony, B. (2020) *Rampas de acceso, intersecciones y rutas de salida: Una hoja de ruta para sistemas e industrias para prevenir e interrumpir la trata de personas*, Polaris:

<https://polarisproject.org/wp-content/uploads/2018/08/A-Roadmap-for-Systems-and-Industries-to-Prevent-and-Disrupt-Human-Trafficking-Social-Media.pdf>

⁵⁹ Radoičić, A. (2020) *Detrás de las pantallas: Análisis del maltrato a las víctimas de la trata de personas en el entorno digital*, Atina, Belgrado:

<http://www.atina.org.rs/en/behind-screens-analysis-human-trafficking-victims-abuse-digital-surroundings>

abuso pueden ser particularmente altos en contextos frágiles.⁶⁰ Las investigaciones también han destacado el papel de las redes sociales y otras plataformas de Internet en la preparación de mujeres por parte de grupos extremistas, incluso para la servidumbre sexual. Por ejemplo, hay evidencia de que mujeres jóvenes víctimas de trata de personas en línea con el fin de unirse al ISIS, terminaron en situaciones de esclavitud sexual.⁶¹

Según los informes, las agencias humanitarias, los servicios de seguridad nacional y las fuerzas del orden no están preparados para abordar el problema de la VbGFT, y a las sobrevivientes que realizan denuncias o buscan ayuda simplemente se les aconseja que cambien su número de teléfono o cuentas y perfiles de redes sociales. Peor aún, cuando existe implicación en la perpetración de explotación y abuso sexual facilitados por la tecnología, se dice que las agencias humanitarias no creen o desacreditan a las personas que hacen las denuncias. Esto es particularmente preocupante a la luz de la proliferación de compromisos e iniciativas para abordar la explotación y el abuso sexual en entornos humanitarios. Esto no solo es inadecuado en relación a la protección de las sobrevivientes y la prevención de más abusos, sino que también hace que las mujeres y las niñas sean más vulnerables, ya que pierden el acceso a información vital y a servicios disponibles como parte de la respuesta humanitaria.

Características de la VbGFT

Aunque la VbGFT es parte del continuo de violencia que enfrentan las mujeres y las niñas en persona y a menudo es una extensión de ésta, existen algunas características que la hacen diferente de la Violencia basada en el Género que se sufre en persona y que influyen en cómo afecta a las sobrevivientes.⁶² Entre los factores clave que diferencian la violencia en línea de otras formas de violencia contra la mujer se incluyen:⁶³

- **Se puede perpetrar de forma anónima desde cualquier parte del mundo**, a través de fronteras y continentes, lo que hace que sea muy difícil identificar y detener a los perpetradores o hacerlos responsables.
- **Se puede perpetrar fácilmente** utilizando tecnología de bajo costo, y habilidad, tiempo y esfuerzos limitados.
- **Puede ser constante**, con un perpetrador que tenga acceso continuo a una sobreviviente a través de medios virtuales.
- **Puede involucrar a un gran número de perpetradores**, incluidos un gran número de perpetradores principales que trabajan juntos, así como un gran número de perpetradores secundarios, como aquellos que descargan, reenvían y comparten contenido violento o abusivo.
- **Es comúnmente perpetrada en espacios públicos**, amplificando los impactos y daños.
- **Puede ser increíblemente difícil borrar o eliminar contenido abusivo, por lo que puede existir durante mucho tiempo e incluso indefinidamente.** El contenido abusivo, como texto e imágenes, se puede copiar y mover a diferentes plataformas o sitios y ser imposible de eliminar. Esto puede resultar en una victimización o trauma constante o adicional.

Impactos de la Violencia basada en el Género digital en las sobrevivientes

De manera preocupante, la VbGFT se percibe como menos grave o dañina que otras formas de Violencia basada en el Género.⁶⁴ Sin embargo, la Violencia basada en el Género perpetrada utilizando las TIC puede

⁶⁰Véase, por ejemplo, Merten, M. (2020) La lucha contra el abuso sexual infantil en línea en Filipinas, *The Lancet* Vol 396; OECD (2020) *Proteger a los/las niños/as en Internet: Una visión general de la evolución reciente de los marcos jurídicos y las políticas*: <https://www.oecd.org/education/protecting-children-online-9e0e49a9-en.htm>; y OCDE (2021) *Niños/as en el entorno digital: Una tipología de riesgos actualizada*: <https://www.oecd.org/digital/children-in-the-digital-environment-9b8f222e-en.htm>

⁶¹ Jacoby, T. (2015) "Las novias yihadistas en las intersecciones del feminismo contemporáneo" *New Political Science*, 37(4).

⁶² Fascendini y Fialová (2011); UN OHCHR (2017)

⁶³ ONU Mujeres (2020) *Violencia en línea contra las mujeres en Asia: Un estudio multinacional*; The Economist Intelligence Unit (2020)

⁶⁴ Derechos digitales en Pakistán (2018); Dunn 2020

tener impactos profundos, duraderos y severos en una sobreviviente.⁶⁵ Al igual que con otras formas de Violencia basada en el Género, los impactos ocurren de forma continua, se acumulan y se combinan en función de las circunstancias de la sobreviviente, las experiencias previas y cómo reaccionan y responden quienes la rodean.⁶⁶ Incluso un solo incidente de abuso relacionado con la tecnología, como una amenaza de violencia en las redes sociales o la publicación de información personal en línea, puede tener graves consecuencias para la salud física y mental y el bienestar psicosocial de una mujer o una niña.⁶⁷ De hecho, lejos de ser menos graves, en algunos casos, las características de VbGFT identificadas anteriormente pueden amplificar los daños y los impactos en mujeres y niñas, incluido el trauma constante.

La violencia perpetrada a través de la tecnología puede provocar estrés, angustia y enfermedades mentales y emocionales agudas y a largo plazo, incluidas la depresión y la ansiedad. Quienes investigan los impactos y trabajan con las sobrevivientes, informan que las sobrevivientes comúnmente experimentan una sensación generalizada de paranoia y miedo vinculadas al carácter ineludible, perpetuo, permanente y público del abuso. Al igual que con la violencia física y sexual en persona, el abuso sexual a partir de imágenes, el acoso y las amenazas pueden violar la sensación fundamental de seguridad física y psicológica, el control y la confianza de una sobreviviente en los demás, lo que la lleva a sentirse constantemente en peligro. Las sobrevivientes pueden perder cualquier sensación de seguridad y confianza en los demás, y los mundos en línea y fuera de este los perciben como fuentes constantes de riesgo, amenaza y daño que conducen a sentimientos de vulnerabilidad continua. Un estudio realizado con las sobrevivientes de abuso sexual basado en imágenes en tres países de altos ingresos, ilumina los profundos daños interconectados relacionados con +este tipo de abuso, que las investigadoras denominaron "ruptura social, constancia, amenaza existencial, aislamiento y libertad restringida".⁶⁸ Esta investigación destaca la "infinidad" de esta forma de violencia, con las sobrevivientes que "viven cada día con 'miedo total' de que las imágenes sean (re) descubiertas. El material estaba 'ahí afuera', más allá de su control: constantemente disponible para ser compartido en línea, visto y redescubierto, con cada visualización o distribución, otra iteración del abuso".⁶⁹ En el contexto de la violencia cometida por la pareja íntima, el acoso y el acoso en línea pueden aumentar la sensación de temor y la falta de seguridad de una sobreviviente y hacer que sea muy difícil para esta, dejar una relación violenta, o sanar y recuperarse.

La naturaleza pública de la violencia en línea y las reacciones sociales hacia las personas a las que se dirigen, pueden generar vergüenza, culpa y autoinculpación que, combinados con otros impactos emocionales y psicológicos, pueden crear una sensación de desesperanza e impotencia, lo que lleva a una angustia psicológica grave, autolesiones e incluso suicidio. Las personas entrevistadas para este resumen de aprendizaje mencionaron varios incidentes de suicidio precipitados por la violencia sexual perpetrada digitalmente. La reacción de los demás puede ser igualmente devastadora. La violencia y los asesinatos por honor se han identificado como una consecuencia directa del abuso sexual a partir de imágenes y el acoso sexual en varios entornos. La falta de una respuesta efectiva para aquellos que experimentan el abuso sexual a partir de imágenes y la capacidad de identificar su ubicación a través de las redes sociales, significa que incluso si las mujeres jóvenes pueden mudarse a otro lugar, continúan en riesgo de sufrir violencia basada en el honor. Personas entrevistadas para este resumen de aprendizaje reportaron violencia basada en el honor en respuesta a la VbGFT. En las comunidades conservadoras, las sobrevivientes de abuso sexual basado en imágenes u otros abusos o acosos sexuales en línea, viven con el temor constante de que sus familias y otras personas de la comunidad se enteren. Esto se debe a que, de manera similar a otras formas de Violencia basada en el Género, las sobrevivientes de violencia sexual facilitada por la tecnología son culpadas y avergonzadas por la

⁶⁵ McGlynn, C., Johnson, K. y Rackley, E. (2020) "es una tortura para el alma" Los perjuicios basados en la imagen Abuso sexual, estudios sociales y jurídicos 1–22; Iyer, Nyamwire y Nabulega (2020); APC (2017); Dunn (2020).

⁶⁶ Entrevista con el Profesor Asociado Nicola Henry, Universidad RMIT.

⁶⁷ *Amnistía revela el alarmante impacto de los abusos virtuales contra las mujeres* (2017):

<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/11/amnesty-reveals-alarming-impact-of-online-abuse-against-women/>

⁶⁸ McGlynn, Johnson y Rackley (2020)

⁶⁹ *Ibid*

violencia debido al estigma y las normas sociales asociadas al cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Los impactos graves y, en ocasiones, potencialmente mortales de la VbGFT requieren que los programas y servicios de Violencia basada en el Género desarrollen urgentemente capacidades para responder de manera rápida y efectiva, para abordar las amenazas de seguridad física y psicológica que las sobrevivientes pueden enfrentar.

Además de los daños físicos y psicológicos, la VbGFT puede tener una serie de otras consecuencias negativas para las sobrevivientes. Esto incluye impactos económicos, con mujeres que pierden o abandonan el empleo debido al abuso y acoso en línea, o que se retiran de la generación de ingresos u otras actividades económicas en línea. Consulte el *Resumen de Aprendizaje No.3 Implicaciones de la Violencia basada en el Género digital* para obtener más información sobre los impactos más amplios de la VbGFT.

Acciones prioritarias para la construcción de conocimiento y evidencia sobre VbGFT en contextos de emergencia

La VbGFT está ocurriendo en contextos humanitarios, y es muy probable que ocurra a tasas similares o más altas que en entornos que no son de emergencia. Sin embargo, se sabe poco sobre el problema y las experiencias y riesgos específicos que enfrentan las mujeres y las niñas afectadas por conflictos, desastres y desplazamientos. Si bien siempre se debe suponer que las mujeres y las niñas están experimentando VbGFT, existe una necesidad apremiante de generar y compartir conocimientos, conciencia y evidencia sobre la naturaleza, el alcance y los factores de riesgo de VbGFT en y entre contextos humanitarios. Las cinco acciones prioritarias siguientes se sugieren como primeros pasos prácticos que las profesionales y especialistas en Violencia basada en el Género pueden tomar para ayudar a hacer esto.

1. **Desarrolle su propio conocimiento y conciencia y la de los demás sobre la VbGFT.** Consulte los recursos a continuación para contribuir con esto.
2. **Incluya de manera segura la VbGFT en las evaluaciones de Violencia basada en el Género para aprender de y con mujeres y niñas y sus organizaciones en su contexto sobre:**
 - Cómo el abuso y la violencia facilitados por la tecnología se manifiestan y afectan a las mujeres y las niñas;
 - Las experiencias, riesgos e impactos específicos de VbGFT en diferentes grupos de mujeres y niñas. Esto incluye mujeres desplazadas, refugiadas y migrantes, mujeres jóvenes, mujeres y niñas de minorías raciales, étnicas y religiosas, mujeres y niñas con discapacidad, aquellas con diversas identidades sexuales y de género, y activistas por los derechos de las mujeres;
 - Soluciones para mujeres y niñas afectadas por la VbGFT y cómo apoyarlas para implementar estas soluciones.
3. **Comparta de manera segura la información generada sobre la VbGFT** con organizaciones nacionales y locales de Violencia basada en el Género y de derechos de la mujer, con aquellos que toman decisiones en ámbitos humanitarios y nacionales, donantes y otros actores relevantes involucrados.
4. **Abogar con** aquellos que toman decisiones en ámbitos **nacionales, humanitarias y donantes** para dirigir la atención y los recursos a la investigación y otras actividades de creación de conocimientos sobre la VbGFT.
5. **Incluir la investigación, evaluación y otras actividades de generación de conocimiento sobre la VbGFT** en la programación de la prevención, la mitigación de riesgos y la prevención de la Violencia basada en el Género en contextos de emergencia. Documentar y compartir el conocimiento y la evidencia generada.

Recursos para aprender sobre la VbGFT

En este resumen de aprendizaje se brindó una descripción general introductoria del tema de la VbGFT, y se alienta a quienes trabajan en la violencia basada en género en contextos de emergencia en situaciones actuales, a revisar información adicional, investigaciones y recursos sobre la naturaleza, el alcance y los impactos de VbGFT, incluidos los que se enumeran a continuación.

- **Medición de la prevalencia de la violencia en línea contra las mujeres**, *Economist Intelligence Unit*, <https://onlineviolencewomen.eiu.com/>
- **Conozca más**, Recupere la tecnología <https://www.takebackthetech.net/know-more>
- **Manifestaciones de violencia basada en el Género relacionada con la tecnología**, *GenderIt* <https://www.genderit.org/resources/13-manifestations-gender-based-violence-using-technology>
- **Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos** (2017) https://digitallibrary.un.org/record/1641160?ln=en#recor_d-files-collapse-header
- **Violencia basada en el Género en línea: Informe de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias**, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (2017) <https://www.apc.org/en/pubs/voices-digital-spaces-technology-related-violence>
- **La violencia basada en el género facilitada por la tecnología: Una visión general**, Dunn, S. (2020) <https://www.cigionline.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-overview>
- **¿Libre para estar en línea? Experiencias de acoso en línea de niñas y mujeres jóvenes**, Plan Internacional (2020) <https://plan-international.org/publications/freetobeonline>
- **Realidades Alternas, Internet Alternativa: Investigación feminista Africana para una Internet feminista**, Iyer, N., Nyamwire, B. y Nabulega, S. (2020) <https://ogbv.policy.org/report.pdf>
- **Personas en Red, Violencia basada en el Género: Una de la literature sobre ciberviolencia**, Backe, E., Lilleston, P. y McCleary-Sills, J. (2018) <https://riselearningnetwork.org/wp-content/uploads/2018/11/vio.2017.0056.pdf>
- **Voces desde espacios digitales: Violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología**, Fascendini, F. y Fialová, K. (2011) https://www.apc.org/sites/default/files/APCWNSP_MDG3advocacypaper_full_2011_EN_0.pdf
- **Twitter Tóxico**, Amnistía Internacional (2018) <https://www.amnesty.org/en/latest/research/2018/03/online-violence-against-women-chapter-1/>
- **‘Más allá de la “Pornografía de venganza”’: La continuidad del abuso sexual a partir de imágenes**, McGlynn, C., Rackley, E., Houghton, R. (2017) *Estudios jurídicos feministas* <https://link.springer.com/article/10.1007/s10691-017-9343-2>
- **Abuso sexual a partir de imágenes**, McGlynn, C. y Rackley, R. (2017) *Oxford Journal of Legal Studies*, <https://academic.oup.com/ojls/article-abstract/37/3/534/2965256?redirectedFrom=fulltext>
- **“es tortura para el alma”’: Los daños del abuso sexual a partir de imágenes**, McGlynn, C., Johnson, K. y Rackley, E. (2020) *Estudios Sociales y Legales* <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0964663920947791>

Anexo 1 Términos y definiciones comunes de violencia relacionada con la tecnología

Campaña Artificial	Difusión o amplificación de contenido (incluido el abuso) que parece surgir orgánicamente a nivel de base y difundirse, pero que en realidad está coordinado (a menudo usando varias cuentas falsas) por un individuo, grupo de interés, partido político u organización. ⁷⁰
<i>Catfishing o phishing</i>	Cuando alguien finge ser alguien que no es mediante el uso de las redes sociales para crear una identidad falsa, generalmente para defraudar o estafar a otra persona. ⁷¹
Filtración de datos	Una violación de la seguridad en la que una persona no autorizada copia, transmite, visualiza, roba o utiliza datos sensibles, protegidos o confidenciales. ⁷²
Seguridad de datos	La práctica de proteger la información digital del acceso no autorizado, la corrupción o el robo durante todo su ciclo de vida. Abarca todos los aspectos de la seguridad de la información, desde la seguridad física del hardware y los dispositivos de almacenamiento hasta los controles administrativos y de acceso, así como la seguridad lógica de las aplicaciones de software. También incluye políticas y procedimientos organizacionales. ⁷³
<i>Deepfake o ultrafalso</i>	Imágenes y audio digitales alterados o manipulados artificialmente por Inteligencia Artificial y/o aprendizaje profundo para hacer que alguien haga o diga algo que en realidad no hizo o dijo. Se pueden editar imágenes o videos para poner a alguien en una posición comprometedoras o para que alguien haga una declaración controvertida, aunque la persona en realidad no haya hecho o dicho lo que se muestra. Cada vez es más difícil distinguir el material fabricado artificialmente, de los videos e imágenes reales. ⁷⁴
Tecnologías digitales	Las tecnologías digitales son herramientas electrónicas, sistemas, dispositivos y recursos que generan, almacenan o procesan datos. Incluye infraestructuras, dispositivos, medios de comunicación, servicios en línea y plataformas que usamos para comunicación, información, redes de contactos/relación e identificación de necesidades. ⁷⁵
Documentación y comunicación de agresión sexual	Grabación y/o divulgación de imágenes de una agresión sexual en las redes sociales, vía mensajes de texto o en páginas web. ⁷⁶ Es una forma adicional de violencia sexual en contra de la víctima sobreviviente.
<i>Doxing o Doxoeo</i>	Abreviatura de 'caída de documentos', una forma de publicación de información privada (ver más abajo) que implica compartir información personal tal y como el nombre legal de una persona, el número de teléfono, la información de contacto, el permiso de conducir, la dirección del trabajo y documentos privados o correspondencia en Internet sin su consentimiento informado. ⁷⁷ Con frecuencia se hace con un intento malicioso de intimidar a la persona acosándola en línea, contra ellas y haciéndoles temer que puedan ser acosadas y heridas en persona.

⁷⁰ Manual de Campo Acoso en línea Penn America: <https://onlineharassmentfieldmanual.pen.org/defining-online-harassment-a-glossary-of-terms/#astro>

⁷¹ Comisión eSafety de Australia: <https://www.esafety.gov.au/young-people/catfishing>

⁷² https://en.wikipedia.org/wiki/Data_breach

⁷³ <https://www.ibm.com/topics/data-security>

⁷⁴ El glosario Brookings IA y tecnologías emergentes: <https://www.brookings.edu/blog/techtank/2020/07/13/the-brookings-glossary-of-ai-and-emerging-technologies/>

⁷⁵ Diccionario Global IGI: <https://www.igi-global.com/dictionary/digital-technology/7723>

⁷⁶ Dunn (2020)

⁷⁷ Comisión eSafety Australia: <https://www.esafety.gov.au/about-us/tech-trends-and-challenges/doxing>

Flaming o Enviar mensajes hostiles u ofensivos	Flamear es el acto de publicar o enviar mensajes ofensivos en Internet. Estos mensajes, llamados "llamas", pueden publicarse dentro de foros de discusión en línea o grupos de noticias, o ser enviados vía correo electrónico o por programas de mensajería instantánea. El área más común donde se tiende a flamear es en los foros de discusión en línea, conocidos también como tabloneros de anuncios. ⁷⁸
Jaqueo	La intromisión no autorizada en un dispositivo o red, el jaqueo en general se realiza con la intención de atacar, herir o incriminar a otro individuo robando sus datos, violando su privacidad o infectando sus dispositivos con virus. ⁷⁹
Discurso de odio	Expresión que ataca a un aspecto específico de la identidad de la persona tal como su raza, etnia, identidad de género, religión, orientación sexual, discapacidad. ⁸⁰
Abuso sexual basado en imágenes	Incluye una amplia gama de conductas que incluyen tomar, compartir o amenazar con compartir imágenes íntimas sin consentimiento informado. ⁸¹ El abuso sexual basado en imágenes, a veces se refiere al "pornografía por venganza". Es preferible el término abuso sexual basado en imágenes, ya que reconoce las diversas formas que conlleva el abuso, y que los perpetradores tienen diversas motivaciones más allá de la venganza. Además, "pornografía" se puede entender como implicar que la víctima era cómplice de alguna manera en la producción de las imágenes. Además, las imágenes pueden no ser pornográficas, o puede que no sirvan para propósitos de pornografía. ⁸²
Información errónea y difamación	Divulgar noticias falsas o exageradas a través de rumores o falacias que aspiran a desacreditar a las mujeres, y en particular a figuras públicas (por ejemplo, oficiales públicas, activistas, periodistas). ⁸³
Acoso laboral, también llamado ciberacoso o acoso virtual	Los ataques organizados y coordinados por un grupo de personas contra individuos particulares o contra asuntos, tales como grupos que intimidan a feministas o grupos de personas que publican sobre asuntos de igualdad racial en línea. ⁸⁴
Preparación de potenciales víctimas de acoso y abuso sexual a través de medios virtuales	Involucra usar Internet para engañar, forzar o presionar a una persona a hacer algo sexual. ⁸⁵
Acecho en línea	El acoso repetido a individuales, perpetrado por medios como teléfonos móviles o aplicaciones de mensajería, en forma de llamadas o conversaciones privadas en aplicaciones en línea o en grupos de conversación en línea. ⁸⁶
Acoso sexual en línea	Se refiere a cualquier manera de conducta no consentida verbal o no verbal de naturaleza sexual. Incluye el envío de peticiones sexuales molestas, comentarios y contenido.

⁷⁸ <https://techterms.com/definition/flaming>

⁷⁹ Manual de Campo de Acoso en línea Pen América: <https://onlineharassmentfieldmanual.pen.org/defining-online-harassment-a-glossary-of-terms/#hacking>

⁸⁰ *Ibid*

⁸¹ McGlynn, C., Rackley, E., Houghton, R. (2017) ' Más allá de la "porno de la venganza": La continuidad de los abusos sexuales basados en la imagen', *Estudios jurídicos feministas* (2017) 25:25–46

⁸² *Ibid*

⁸³ Economist Intelligence Unit (2020)

⁸⁴ Dunn (2020)

⁸⁵ Línea Infantil RU: <https://www.childline.org.uk/info-advice/bullying-abuse-safety/online-mobile-safety/online-grooming/>

⁸⁶ Ver Vigilancia en cuestiones de género: <https://genderingsurveillance.internetdemocracy.in/>.

Sextorsión	Extorsión sexual o "sextorsión" ocurre cuando un individuo tiene, o reclama tener, una imagen sexual de otra persona y la usa para obligar a una persona a hacer algo que no quieren hacer. ⁸⁷
Redes sociales	Redes sociales es un término colectivo que se refiere a las páginas web y aplicaciones que se centran en comunicación, entradas basadas en la comunidad, compartir el contenido y colaboración. Los foros de microblogueo, redes sociales, marcadores sociales, curación de contenidos y wikis están entre los diferentes tipos de redes sociales. ⁸⁸ Las redes sociales están basadas en Internet y dotan a los y las usuarias de una rápida comunicación electrónica de contenido. El contenido incluye información personal, documentos, videos y fotos. Los y las usuarias se involucran en las redes sociales vía computadora, tableta o teléfono inteligente vía software basado en Internet o aplicaciones. Las plataformas de redes sociales más comúnmente utilizadas son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Facebook (2.74 billones de usuarios) 2. YouTube (2.29 billones de usuarios) 3. WhatsApp (2 billones de usuarios) 4. Facebook Messenger (1.3 billones de usuarios) 5. Instagram (1.22 billones de usuarios) 6. WhatsApp (1.21 billones de usuarios) 7. TikTok (689 billones de usuarios).⁸⁹
Contenido sexual artificial	La manipulación de imágenes, haciéndolas aparecer como si las personas estuvieran involucradas en una actividad sexual en la que no lo estaban. Los contenidos sexuales artificiales se producen por entretenimiento sexual y beneficio, para acosar a las mujeres y causarles daño a propósito. Puede incluir usar software para superponer el rostro de alguien en una imagen sexual. El ultrafalso es un tipo de red social artificial.
Troleo	Troleo es cuando un/una usuario/a abusa o acosa a otros u otras en línea por "diversión". Los troleros publican deliberadamente comentarios o mensajes, publican imágenes o videos y crean hashtags con el propósito de molestar, provocar o incitar violencia en contra de mujeres y niñas. ⁹⁰ Muchos troleros son anónimos y usan cuentas falsas.
Bombardeo	Ocurre cuando las personas participan en reuniones o quedadas en línea para publicar contenidos racistas, sexistas, pornográficos o antisemitas para impresionar y molestar a las espectadoras, es una forma de acoso en la red. ⁹¹

⁸⁷ Dunn (2020)

⁸⁸ Red de TechTarget: <https://whatis.techtarget.com/definicion/social-media>

⁸⁹ Investopedia: <https://www.investopedia.com/terms/s/social-media.asp>

⁹⁰ Comisión eSafety de Australia: <https://www.esafety.gov.au/women/online-abuse-targeting-women>

⁹¹ Dunn (2020)

Línea de asistencia para el AdR sobre VbG

El Servicio de Asistencia para el AdR sobre VbG es un servicio único de investigación y asesoramiento técnico que tiene como objetivo inspirar y apoyar a las actoras humanitarias para ayudar a prevenir, mitigar y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia. Administrada por Social Development Direct, el Servicio de Asistencia para el AdR sobre VbG cuenta con una lista de expertos/as en género y Violencia basada en el Género que están listos/as para ayudar a las actoras humanitarias de primera línea en la prevención de la Violencia basada en el Género, la mitigación de riesgos y las medidas de respuesta según los estándares, las directrices y las mejores prácticas internacionales. Los puntos de vista o las opiniones expresadas en los productos del Servicio de Asistencia para el AdR sobre VbG no reflejan necesariamente los de todos los miembros del AdR sobre VbG, ni los de todos los/as expertos/as de la lista de la línea de asistencia de SDDirect.

Servicio de asistencia para el AdR sobre VbG

*Puede contactar con el Servicio de Asistencia para el AdR sobre VbG enviándonos un correo electrónico a:
enquiries@gbviehelpdesk.org.uk*

El Servicio de asistencia está disponible de 09:00 a 17:30 GMT de lunes a viernes.

Nuestros servicios son gratuitos y confidenciales.